

VISTOS :

'LO DISPUESTO EN LA LEY; 18778 SOBRE EL SUBSIDIO AL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, MODIFICADA POR LA LEY N; 18899, LA LEY N; 1909 Y LA LEY N; 19338 DE 1994 Y EL D.S. N;195 DE 1998 REGLAMENTO LEY DE SUBSIDIO AL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, LA RESOLUCIÓN EXENTA N; 151 DEL 26.02.2019. DE EL SR . INTENDENTE REGIÓN DE ÑUBLE Y LA FACULTAD QUE ME OTORGA LA LEY N; 18895 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y LA LEY N; 18702.'

D E C R E T O :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	Tramo	Nro Servicio	Nombre	Run	Causal	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.
1	1	000000000004	ORTIZ MARTINA	[REDACTED]	4	188	01/05/2020	[REDACTED]
2	1	000000000236	CABRERA CABRERA GLADYS	[REDACTED]	4	188	01/05/2020	[REDACTED]
3	1	00000000120	TORRES SANTOS MARIA ENGLANTINA	[REDACTED]	4	188	01/05/2020	[REDACTED]
4	1	00000000308	PLACENCIA SANTOS MARIA TRANQUILIN	[REDACTED]	4	188	01/05/2020	[REDACTED]

